RESOLUCION Nº 857.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS", A LA FIRMA RUMBOS S. A. DE SEGUROS; PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). -

San Lorenzo, 05 de junio de 2017.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 625/17 de fecha 02 de junio de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 01 de junio de 2017, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS", creado por Resolución Nº 713/17, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"RUMBOS S. A. DE SEGUROS"** por la suma de G. 694.604.000 (seiscientos noventa y cuatro millones seiscientos cuatro mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS". -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. –

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". –

Por tanto,

RESOLUCION Nº 857.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS", a la firma **"RUMBOS S. A. DE SEGUROS"** por la suma de G. 694.604.000 (seiscientos noventa y cuatro millones seiscientos cuatro mil guaraníes, incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador creado por Resolución del SENACSA Nº 713/2017.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **RUMBOS S. A. DE SEGUROS: 1.1.0.260.30.1 – Dpto. 99.** SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, Gs. 694.604.000 (seiscientos noventa y cuatro millones seiscientos cuatro mil guaraníes); correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. –

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente